

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 10 de diciembre de 2025.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Mensaje de la Presidenta de la CNDH en el Día Internacional de los Derechos Humanos

Compañeras y compañeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Invitadas, invitados, amigas y amigos:

Hoy, 10 de diciembre, nos reunimos para conmemorar una vez más el Día Internacional de los Derechos Humanos, una fecha que nos convoca a reconocer a la persona humana como el punto de partida y el fin último de toda acción pública.

A 77 años de su instauración, el espíritu que dio origen a esta conmemoración debe seguir siendo el mismo: **que ninguna persona viva subordinada, silenciada o relegada; que ninguna injusticia se normalice; que ningún abuso se tolere.**

Es preciso decir que nuestro país atraviesa una etapa histórica de grandes avances en la consolidación de los derechos humanos. Lo alcanzado en los últimos años es innegable y refleja el compromiso del Estado con la igualdad, con la justicia y con la democracia. Este progreso contrasta con las décadas pasadas, marcadas por prácticas autoritarias que vulneraron sistemáticamente los derechos fundamentales, normalizaron el despojo de recursos naturales y el empobrecimiento del pueblo y lo privaron del derecho de elegir a sus gobernantes.

En los últimos seis años, la CNDH ha asumido una tarea profundamente ética: **defender la vida, la libertad, la igualdad y el respeto que toda persona merece por el simple hecho de existir.** Y esa misión, que nos trasciende, se renueva cada día en la labor de quienes integramos esta institución.

Durante estos años hemos trabajado con convicción para darle a la Comisión lo que siempre debió de ser su esencia y razón de ser: el carácter de auténtica defensoría del pueblo, sensible a las desigualdades, **capaz de escuchar a quienes históricamente no habían tenido voz.** Hoy podemos estar orgullosos de que hemos evolucionado hacia una Comisión que no sólo reacciona frente a las violaciones a derechos humanos, sino que las previene, que no se conforma con engrosar el número de quejas que atiende y de recomendaciones que emite, sino que todos los días trabaja para que ambas se reduzcan a tal punto que el respeto a los derechos humanos sean una normalidad cotidiana. Resultado de su esfuerzo, resultado del esfuerzo de todas y todos quienes conformamos la CNDH, tenemos una nueva Comisión que coloca a las víctimas en el centro de su misión y que es parte de la transformación del país y que aporta e incide, más allá del discurso, en la construcción de un Estado de Derechos, con paz, justicia y más democracia.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

La transformación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es una tarea que emprendimos hace más de cinco años con una visión clara: dejar atrás el papel de organismo meramente testimonial para convertirnos en una verdadera Defensoría que privilegie la prevención. Porque proteger los derechos humanos significa anticiparse al daño, no esperar a que ocurra. Y en eso estamos comprometidos, con toda la fuerza institucional y con la convicción de que nunca más se repitan las prácticas que lastimaron la dignidad de nuestro pueblo.

Es así que los principios que rigen nuestro actuar —**legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, igualdad y transparencia**— no son solo enunciados normativos. Son compromisos que esta institución vive y lleva consigo cada vez que atiende a una víctima y entra a una comunidad, cuando escucha a una madre que busca a su hijo o hija, cuando dialoga con quienes han enfrentado situaciones de discriminación o violencia. Cada recomendación, cada acompañamiento, cada acción preventiva refleja esa responsabilidad indeclinable.

Hoy, además, cerramos los **16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas**, un esfuerzo institucional que nos recuerda que **no puede llamarse democracia a una sociedad donde la mitad de la población vive bajo amenaza, desigualdad o miedo**. La CNDH ha fortalecido su labor para prevenir, atender y visibilizar estas violencias, convencida de que la igualdad sustantiva es una condición para la justicia y para la paz social.

A esto se suma nuestro compromiso con los pueblos y comunidades indígenas; con las personas defensoras de derechos humanos; con la niñez y las juventudes, con las personas mayores, con quienes viven con alguna discapacidad, con quienes han sido marginados o marginadas por razones económicas, de identidad o género. **En estos más de cinco años de gestión, hemos acreditado, con hechos, lo que desde un inicio comprometí: que esta Comisión estaría del lado del pueblo.**

Por eso, instauramos este año el Reconocimiento al Servicio Público, **una distinción creada para honrar la integridad y la dedicación del personal que ha demostrado un servicio ejemplar**. El día de hoy reconocemos la labor de cinco personas trabajadoras que son representativas de la CNDH que queremos. Representativos de muchos más, quienes a diario hacen posible el funcionamiento de esta institución. Su trabajo —muchas veces silencioso, siempre comprometido— es la base de todo lo que hemos logrado. A ustedes, que sostienen con esfuerzo y convicción la misión de esta Comisión, les reitero mi respeto, mi agradecimiento y mi confianza. **No hay transformación institucional posible sin el compromiso humano de quienes la integran.**

Con esta primera emisión del Reconocimiento al Servicio Público CNDH 2025, queremos promover entre nuestro personal las buenas prácticas laborales y fomentar un servicio caracterizado por la integridad y la ética, es decir por su compromiso con los valores institucionales. Conforme a la convocatoria institucional, este reconocimiento se otorga a cinco personas, pero lo que busca es sentar referentes que nos permitan

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

estimular las buenas prácticas laborales y fortalecer una cultura organizacional basada en la ética, el trato digno, la colaboración y la vocación de servicio que deben caracterizar a esta Comisión Nacional.

Me complace anunciar a las cinco personas ganadoras del Reconocimiento correspondiente a este año, que fueron en principio seleccionadas por sus Unidades Responsables y que representan lo mejor de nuestra institución y encarnan los valores que dan sentido a nuestro quehacer:

1. Amalia Aparicio Murcia
2. Leticia Gonzalez Ramírez
3. Diana Lujan Verón
4. Emanuel Duran Rosaslanda
5. Luis Arturo González Illescas

Muchísimas felicidades a las personas trabajadoras que ganaron. Agradezco, junto con ellas, a todo el personal de esta CNDH que hace de ella, una institución de real servicio social y humano. Que nos apoyó para cristalizar su transformación, y la ha hecho posible. Gracias a ustedes, repito, esta Comisión es hoy otra muy distinta de la que existía hasta hace 6 años. Reformamos el Reglamento Interno, los manuales, y con ellos las prácticas y las estructuras. Hoy, estamos trabajando en la reforma definitiva de la CNDH, que nos permita hacer de ella la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, mejorando los mecanismos de atención, perfeccionando nuestras investigaciones y resoluciones, haciendo vinculantes nuestras recomendaciones, escuchando más y con mayor sensibilidad, una institución, en fin, más cercana, más humana y más eficaz.

Estoy convencida de que defender los derechos humanos es, en esencia, **creer que un país distinto y mejor es posible**. Es mirar a cada persona como un fin en sí misma y no como un expediente; como una historia que merece justicia, no como un trámite. Es reconocer que nuestra institucionalidad solo tiene sentido cuando sirve a quienes más lo necesitan.

Hoy reafirmo: **la CNDH continuará actuando con autonomía, con firmeza, con sensibilidad y con absoluta convicción de que los derechos humanos no se negocian**. Nuestra fuerza es moral, nuestra tarea es ética y nuestro deber es permanente.

Que este día nos recuerde que nunca es tarde para corregir, para reparar, para escuchar, para transformar. Que sigamos avanzando hacia un país donde los derechos humanos sean una normalidad, y no una excepción, reales, cotidianos y plenamente garantizados.

Muchas gracias.